RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 30 Fecha 22-abril-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Relojes Biométricos – Segundo Llamado; las ofertas presentadas por las firmas DATA LAB S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y AYCOM S.R.L.; el informe CEO Nº 37/2021 de fecha 15 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 701/2021 de fecha 19 de abril de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 37/2021 de fecha 15 de abril de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 4/2021 para la Adquisición de Relojes Biométricos – Segundo Llamado a la firma AYCOM S.R.L., por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 4/2021 para la Adquisición de Relojes Biométricos – Segundo Llamado, de conformidad con el informe CEO Nº 37/2021 de fecha 15 de abril de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 4/2021 para la Adquisición de Relojes Biométricos – Segundo Llamado, a la firma **AYCOM S.RL.**, por un monto total de **G. 56.400.000.- (guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Inteffy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 30 Fecha 22-abril-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – SEGUNDO LLAMADO **(Cont. 2)**

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Secretario del Directorio

cr

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 30 Fecha 22-abril-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – SEGUNDO LLAMADO

ANEXO

- **OFERENTE: AYCOM S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	44103201-001	ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS	Unidad	UNIDAD	30	ZKTeco	China	1.880.000	56.400.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									**56.400.000**

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092